



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 427/2021

Bahía Blanca, 6 de octubre de 2021

VISTO:

El Concurso público de Títulos, antecedentes y oposición, sustanciado para la cobertura de para cubrir un (1) cargos de Ayudante A, dedicación simple, de la carrera de Lic. en Enfermería en la asignatura Enfermería en Salud Colectiva y Familiar I, del Departamento de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Sur.

Y CONSIDERANDO:

Que la tramitación de las presentes actuaciones se ajustó a lo dispuesto en el Estatuto de la Universidad Nacional del Sur y en el Reglamento de Concursos aprobado por resolución CU/360/20;

Que el Jurado interviniente propone designar a la Lic. Josefina Falcioni;

Lo aprobado en sesión plenaria el 6 de octubre;

Por ello:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Designar, con carácter ordinario, a la Lic. Josefina Falcioni (Legajo 15341), en el cargo de Ayudante A dedicación simple (Planta 21028652) de la carrera de Lic. en Enfermería, en la asignatura Enfermería en Salud Colectiva y Familiar I, código 20084, del Departamento de Ciencias de la Salud de la UNS.

ARTÍCULO 2º: La designación mencionada en el artículo precedente tendrá vigencia a partir de la efectiva posesión del cargo, con el alcance de lo dispuesto por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, las normas que de él deriven y las pertinentes del Estatuto UNS y del Reglamento de Concursos

ARTÍCULO 3º: Agréguese al expediente 3206/21 y pase a la Dirección General de Personal y a la Secretaría General Académica. Cumplido, vuelva a esta Dependencia.